

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELES ABSORBENTES LA REFORMA ABSOREFORMA S.A.

En la ciudad de Durán, a los 6 días del mes de mayo del 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía Durán-Tambo S/N, Km 3, de este cantón de Durán, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **PAPELES ABSORBENTES LA REFORMA ABSOREFORMA S.A.**, señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada por Ronald Wright Durán Ballén, con un millón de acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de un millón de dólares de los Estados Unidos de América; **Fideicomiso Inversiones Cóndor**, representada por Andrew Wright Ferri, con doscientas mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América; y **Roberto José Jouvin Arosemena**, con ochocientas mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Andrew Wright Ferri y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio 2019; 5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020; y, 6) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe anual del Gerente:** El gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio 2019:** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico no existe utilidad si no pérdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.** Toma la palabra el Gerente de la compañía y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2020. **7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2020.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario para el presente año, por lo que sugiere la elección

Martín Vásconez Merino como comisario principal y de Ana María Terán Merello como Comisario Suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a Martín Vásconez Merino como comisario principal y de Ana María Terán Merello como Comisario Suplente, para el ejercicio fiscal 2020. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) **Corporación Favorita C.A.**- Ronald Wright Durán Ballén; f) Fideicomiso Inversiones Cóndor-Andrew Wright Ferri; f) Roberto José Jouvin Arosemena; f) Andrew Wright Ferri-Presidente: f) Alfredo Peñaherrera Wright- Secretario Ad-Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC